

**INTITUCION EDUCTIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA
TECNICA EMPRESARIAL**



MONOGRAFIA

MALTRATO HACIA EL AMIMAL

ESTUDIANTE : KAROL DAYAN BENAVIDES PLAZAS

SECCION . PROMOCION: 2021

DOCENTE:

RAUL CUENCA

IBAGUE –TOLIMA

2021

ÍNDICE

ESQUEMA -----	
-----	3
OBJETIVOS -----	4
OBJETIVO GENERAL -----	
-----	4
OBJETIVO ESPECIFICO -----	
-----	4
INTRODUCCIÓN -----	5
EL MALTRATO ANIMAL -----	
-----	5
ANTECEDENTES -----	7
¿QUÉ ES EL MALTRATO ANIMAL? -----	9
CRUELDAD DEL MALTRATO ANIMAL -----	10
CLASIFICACIÓN DE MALTRATO -----	11
FALTAS GRAVES -----	
-----	11
FALTAS LEVES -----	
-----	12
EL SADISMO Y LOS ANIMALES -----	15
MALTRATO ANIMAL Y VIOLENCIA INTERPERSONAL -----	16
FORMAS DE MALTRATO HACIA ANIMALES -----	
-----	18
EN EXPERIMENTOS CIENTÍFICOS -----	
-----	19
EN NOMBRE DE LA CIENCIA -----	
-----	20
UTILIZACIÓN PARA EXPERIMENTACIÓN DE PRODUCTOS COSMÉTICOS Y DE LIMPIEZA -----	20
UTILIZACIÓN PARA FINES BÉLICOS -----	
-----	21
ABANDONO DE ANIMALES DOMÉSTICOS -----	
-----	22
EL PERFIL ESTÁNDAR DE ANIMALES ABANDONADOS TIENE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS -----	
-----	23
DENTRO DE LA INDUSTRIA LÁCTEA -----	
-----	24

EN LA INDUSTRIA CÁRNICA -----	
-----	25
LEGISTACIÓN A FAVOR DE LOS ANIMALES -----	25

2

REFORMAS A LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE -----	
-----	30
¿EL MALTRATO DE LOS ANIMALES DERIVA EN EL MALTRATO DE LAS PERSONAS? -----	31
ABANDONO DE ANIMALES DOMÉSTICOS -----	
-----	33
CONCLUSIONES -----	35
ANEXOS -----	37
BIBLIOGRAFÍA -----	39

ESQUEMA



4

TEMA

- MALTRATO ANIMAL

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Demostrar a la sociedad los prejuicios que trae consigo el maltrato animal y analizar

las opciones para erradicar la explotación de los mismos.

OBJETIVO ESPECIFICO

- Indagar sobre los primeros surgimientos de maltrato animal a nivel del mundo.

- Conocer las ventajas hacia los causantes y las desventajas hacia los seres vivos.

- Dar a conocer los consejos para poder erradicar el maltrato animal y así tener un mundo mejor.

- Interpretar la realidad en la que vivimos y a la que nos atenemos por el hecho de maltratar a un ser vivo.

- Aconsejar a la ciudadanía ante el cuidado de una mascota o una especie en nuestro entorno.

- Explicar cada tipo de maltrato animal que en la actualidad sufren las especies.

INTRODUCCIÓN

EL MALTRATO ANIMAL

La crueldad hacia los animales es el tratamiento que causa sufrimiento o daño a animales.

La definición de sufrimiento inaceptable varía. Algunos consideran sólo el sufrimiento por simple crueldad a los animales, mientras que otros incluyen el sufrimiento infligido por otras razones, como la producción de carne, la obtención de piel, los experimentos científicos con animales y las industrias de huevos. Muchas personas consideran la crueldad hacia los animales como un asunto de gran importancia moral.

Cada año, millones de animales son mutilados, intoxicados, electrocutados y quemados en experimentos. Se suele argumentar que estos sacrificios son en nombre de la ciencia, pero la verdad es que la mayoría se producen en la industria bélica, cosmética y en colegios y universidades.

Aun en los laboratorios farmacéuticos, los experimentos con animales producen más daños que beneficios. Existen medicamentos que salieron a la venta después de haber sido probados en animales y que han causado enfermedades y malformaciones en los seres humanos. Somos muy diferentes, sólo idénticos en una cosa: la capacidad de

sufrir.

Millones de conejos, cobayos, ratones y pequeños mamíferos son utilizados para probar los ríctulos del hogar y los productos cosméticos. Procter & Gamble, Colgate-Palmolive y Unilever están entre las empresas más crueles que experimentan en animales. En Chile, el bioterio de primates de la Universidad Católica mantiene en encierro a más de cien monos utilizados para la experimentación, a los que someten a circunstancias de extremo sufrimiento, como dolor físico, estrés, aislamiento y hacinamiento. Existen alternativas científicas válidas, respaldadas por el avance tecnológico y que no utilizan animales, por lo que son más seguras, precisas, baratas, éticas y sin ningún efecto colateral.

Actualmente, miles de animales son maltratados diariamente por sus propios dueños; algunos de ellos son llevados hasta la extenuación, mutilación, parálisis, daños irreparables, al borde de la muerte o a la muerte misma. Esto lo hacen individuos que han elegido tener un animal en su casa.

Es vergonzoso ver cómo hay animales que son abandonados ante una enfermedad no "prevista" por el dueño, por aburrimiento del "juguete" o, simplemente, porque han llegado las vacaciones de verano y hay irresponsables que no quieren cargas.

Perros atados a coches y arrastrados durante kilómetros, cachorros quemados vivos, galgos ahorcados lentamente por un mal año de caza, perros apaleados hasta la muerte; todo esto es considerado por ley como falta grave. Pero la mayoría de las veces ocurre que los dueños no son identificados, de modo que no se les puede aplicar la pena que les corresponde y su delito queda, por desgracia, impune.

Las faltas más pequeñas parte por la no vacunación del animal, la mala atención a su alimentación o a su higiene, los mismos que son derechos adquiridos, no les estamos regalando nada y, a cambio, ellos nos lo dan todo.

El presente proyecto pretende presentar una alternativa de educación, concientización, conservación e incremento del nivel de vida de los animales domésticos en la ciudad de Puyo, tomando en consideración que esto permitirá reducir el nivel de indigencia animal dentro de la ciudad, educar a la ciudadanía sobre el modo de la conservación de los animales domésticos y sobre todo las consecuencias sociales y legales que conllevan el maltrato a los animales domésticos.

ANTECEDENTES

El maltrato animal comprende comportamientos que causan dolor innecesario o estrés al animal. Los mismos van desde la negligencia en los cuidados básicos hasta el asesinato malicioso. Existen dos tipos de crueldad animal, el maltrato directo, que consta de la falta intencional en proporcionar los cuidados básicos, la tortura, la mutilación o el asesinato de un animal, y el maltrato indirecto, que es cuando eres testigo o apoyas el maltrato o tortura de algún animal y no haces nada para impedirlo. Este abuso innecesario se ha convertido en un problema social de gran dimensión. (Henry, B (2004). Ibidem.)

La crueldad animal es uno de los componentes de la triada psicopática junto a la piromanía y la enuresis. Un gran porcentaje de los psicópatas reunían estas características en su infancia. Los Derechos de los animales tratan de ayudar a que disminuya el número de animales que son tratados cruelmente. Durante décadas se ha afirmado y estudiado la existencia de vínculos entre la crueldad animal, conductas antisociales y violencia interpersonal. Se ha expuesto que los abusadores comparten historial de castigo brutal y rechazo, así como de crueldad hacia los animales y violencia contra personas. Un mejor entendimiento de estos enlaces puede ayudar a la protección de víctimas. Así mismo, su reconocimiento permitiría acciones para promover su bienestar.

El maltrato hacia los animales constituye un aviso sobre la posible existencia de otras formas de violencia. Además, se hace alusión a una triada de abuso y maltrato, la misma está constituida por el abuso físico por parte de los padres hacia sus hijos, crueldad hacia los animales, y violencia interpersonal. La violencia interpersonal se compone de las acciones y comportamientos de fuerza e intimidación innecesaria entre personas. Las féminas son las víctimas principales de este tipo de abuso

¿QUÉ ES EL MALTRATO ANIMAL?

El maltrato animal comprende comportamientos que causan dolor innecesario o estrés al animal. Los mismos van desde la negligencia en los cuidados básicos hasta el asesinato malicioso. Existen dos tipos de crueldad animal, el maltrato directo, que consta de la falta intencional en proporcionar los cuidados básicos, la tortura, la mutilación o el asesinato de un animal, y el maltrato indirecto. Este abuso innecesario se ha convertido en un problema social de gran dimensión.

La crueldad hacia los animales es uno de los componentes de la tríada psicopática junto a la piromanía y la enuresis.

El maltrato a los animales comprende una gama de comportamientos que causan dolor

innecesario, sufrimiento o estrés al animal, que van desde la negligencia en los cuidados básicos hasta el asesinato malicioso e intencional.

Cada año, un elevado número de animales son víctimas de maltratos indirectos (negligencia en los cuidados básicos: omisión en la provisión de refugio, alimentación y/o atención

veterinaria adecuada) o de maltratos directos (omisión intencional de proporcionar los

cuidados básicos o tortura, mutilación o asesinato malicioso del animal).

El mencionado abuso es un problema social de grandes dimensiones que no solo afecta a aquellos animales víctimas de esta violencia sino a todos los miembros de nuestra sociedad.

En primer lugar, sus víctimas son seres sensibles capaces de experimentar dolor, sufrimiento y estrés. La ansiedad es una causa importante generadora de dolor, estrés y por lo tanto, de sufrimiento. En este sentido, Gray proporciono un fuerte argumento a favor de la existente similitud entre la ansiedad en humanos y en animales. Los resultados obtenidos

en sus estudios de distintas drogas indican que un estado emocional, análogo a la ansiedad humana, ocurre también en los mamíferos.

En segundo lugar, la condición de inferioridad que poseen los animales en nuestra sociedad, nos hace aún más responsables de su bienestar. Según Aristóteles, el universo está dispuesto de acuerdo a una jerarquía racional. Aquellos seres racionales –los hombres– ocupan los niveles superiores en la jerarquía y, por lo tanto, tienen el derecho de reinar sobre los seres que se encuentran por debajo de ellos.

A pesar de que las distintas partes de la jerarquía del universo son desiguales, todas y cada una de ellas son esenciales para el adecuado funcionamiento del universo. El perjuicio de una parte de la jerarquía acarrea consigo consecuencias negativas para el todo. Por lo tanto, la supremacía del hombre trae aparejada una obligación, una responsabilidad, que es la de cumplir con la función de guardián de las especies inferiores a él.

CRUELDAD DEL MALTRATO ANIMAL

Miles de animales son maltratados diariamente por sus propios dueños; algunos de ellos son llevados hasta la extenuación, mutilación, parálisis, daños irreparables, al borde de la muerte o a la muerte misma. Esto lo hacen individuos que han elegido tener un animal en su casa.

Es vergonzoso ver cómo hay animales que son abandonados ante una enfermedad no

"prevista" por el dueño, por aburrimiento del "juguete" o, simplemente, porque han llegado las vacaciones de verano y hay irresponsables que no quieren cargas.

Perros atados a coches y arrastrados durante kilómetros, cachorros quemados vivos, galgos

ahorcados lentamente por un mal año de caza, perros apaleados hasta la muerte; todo esto es considerado por ley como falta grave. Pero la mayoría de las veces ocurre que los dueños no son identificados, de modo que no se les puede aplicar la pena que les corresponde y su delito queda, por desgracia, impune. Las faltas más pequeñas parte por la no vacunación del animal, la mala atención a su alimentación o a su higiene, los mismos que son derechos adquiridos, no les estamos regalando nada y, a cambio, ellos nos lo dan todo.

El presente proyecto pretende presentar una alternativa de educación, concientización, conservación e incremento del nivel de vida de los animales domésticos en la ciudad de Puyo, tomando en consideración que esto permitirá reducir el nivel de indigencia animal dentro de la ciudad, educar a la ciudadanía sobre el modo de la conservación de los animales domésticos y sobre todo las consecuencias sociales y legales que conllevan el maltrato a los animales domésticos.

Detalle los criterios que dieron origen al proyecto y que han despertado la preocupación por la problemática que se quiere intervenir, así como las circunstancias, factores y situaciones que han hecho posible su formulación

CLASIFICACIÓN DE MALTRATO

FALTAS GRAVES

Miles de animales son maltratados diariamente por sus propios dueños; algunos de ellos son llevados hasta la extenuación, mutilación, parálisis, daños irreparables, al borde de la muerte o a la muerte misma. Esto lo hacen individuos que han elegido tener un animal en su casa. Perros abandonados por sus dueños han acabado recogidos por un refugio y esperan adopción o acogida

Sin llegar a tal extremo, miles de perros y gatos acaban en perreras cada año. Algunos de ellos consiguen un adoptante, otros no podrán abandonar nunca la perrera y morirán en su jaula; y, por último, los animales que no pueden ser colocados, los más mayores o los que tienen alguna tara física, pueden acabar siendo sacrificados porque en estos lugares normalmente tienen un plazo limitado de vida, ya que no disponen de medios para mantenerlos de por vida.

Aunque suene extraño, casi podemos decir que estos animales que viven en perreras han tenido suerte, pues hay otros que mueren al poco de nacer porque su dueño "no quería una camada", y ni siquiera se les ha otorgado la oportunidad de ser adoptados. Para un perro o un gato su dueño lo es todo; si pierde a su dueño, pierde todo. Si además, quien debe

protegerle es precisamente quien le agrede, podemos imaginar cuál es el estado de ansiedad y la sensación de abandono de estos animales.

Perros atados a coches y arrastrados durante kilómetros, cachorros quemados vivos, galgos ahorcados por un mal año de caza, perros apaleados hasta la muerte; todo esto es considerado por ley como falta grave. Pero la mayoría de las veces ocurre que los dueños no son identificados (por falta de chip en el perro), de modo que no se les puede aplicar la pena que les corresponde y su delito queda, por desgracia, impune. Perros abandonados por sus dueños han acabado recogidos por un refugio y esperan adopción o acogida.

FALTAS LEVES

Faltas leves son la no vacunación del animal, la mala atención a su alimentación o a su higiene. Todos estos son derechos de los animales, no les estamos regalando nada y, a cambio, ellos nos lo dan todo. Es vergonzoso ver cómo hay animales que son abandonados

13

ante una enfermedad no prevista por su dueño, por aburrimiento del "juguete de la casa" o, simplemente, porque han llegado las vacaciones de verano y hay irresponsables que no quieren cargas.

Boxer abandonado por sus dueños y recogido por refugio; padece una muy considerable pérdida muscular, igual que otros animales abandonados y encontrados en similares condiciones. Acoger un animal es hacerse cargo de él en todo momento y con todas sus consecuencias; si no vamos a poder asumir la responsabilidad, es mejor que renunciemos a él desde un principio. Por eso hay que pensarlo bien antes de acoger un animal en casa.

Podemos ver en numerosas páginas imágenes de perros maltratados, desnutridos, malheridos por sus dueños, abandonados a su mala suerte, perros a quienes quien más debía

quererles y a quien ellos más quisieron, les abandonó de forma lamentable. Galgo arrojado a un pozo y encontrado por trabajadores de refugio en muy malas condiciones de pérdida muscular, desnutrición y deshidratación. Fue encontrado aún con vida.

Y lo más preocupante es que nuestras leyes no pretenden una implantación precoz del micro-chip, consiguiendo así que los dueños sean fácilmente identificables y se hagan responsables de sus animales; muy al contrario, parte del dinero público sirve para subvencionar las corridas y plazas de toros

Sin embargo, la tecnología también puede ser usada para proteger el medio ambiente, buscando soluciones innovadoras y eficientes para resolver de forma sostenible las crecientes necesidades de la sociedad, sin provocar un agotamiento o degradación de los recursos materiales y energéticos del planeta o aumentar las desigualdades sociales. Ciertas tecnologías humanas han llevado a un avance descomunal en los estándares y

14

calidad de vida de billones de personas en el planeta, logrando simultáneamente una mejor conservación del medio ambiente. (Wikipedia, 2015)

Hoy en día hay que enfrentar la enorme tarea de mejorar la enseñanza de las ciencias para satisfacer las demandas y desafíos de una economía globalizada. Las salas de clase de la región deben ser transformadas en centros de aprendizaje abierto que ofrezcan programas de ciencias basados en la práctica, el pensamiento y la realidad.

Las tecnologías de información modernas, si son utilizadas en forma apropiada, ofrecen a todos el potencial para poder llegar a alcanzar la vanguardia de la enseñanza y para ello, se está creando e implantación de modos apropiados de conectividad.

Este entorno cada día adquiere más importancia, porque para ser activo en el nuevo espacio social se requieren nuevos conocimientos y destrezas. Las nuevas tecnologías de la información y de las comunicaciones están transformando la sociedad.

Las redes digitales son parte de ese cambio social, pero hay que tener en cuenta muchas tecnologías coadyuvantes. El teléfono, la radio y televisión, el dinero electrónico, las redes

telemáticas, las tecnologías multimedia y la realidad virtual son tecnologías a tener en cuenta. La Pedagogía habla de educación para los medios, de alfabetización audiovisual y de alfabetización informativa. Las Nuevas Tecnologías posibilitan la construcción de un nuevo espacio social.

Dicha transformación es lo suficientemente importante como para que pueda ser comparada con las grandes revoluciones técnicas como la escritura, imprenta, que transformaron la vida diaria de las personas.

15

EL SADISMO Y LOS ANIMALES

Los expertos coinciden al afirmar que el posicionamiento sádico se produce siempre frente a alguien más débil.

Respecto al hombre, el animal es un ser que está en inferioridad de condiciones. Cierta grado de sadismo hacia los animales puede considerarse normal en los niños; sin embargo,

cuando este aspecto no es superado y el niño se estanca en un goce al ver y hacer sufrir a otro, estamos ante un cuadro patológico. Estos cuadros acaban reflejando sujetos maltratadores a nivel físico y/o psíquico. Según los expertos "esta patología es irreversible, no tiene cura. Los animales, inermes, suelen ser los primeros objetos expuestos al sadismo infantil. Pero en un psiquismo normal esto es solamente una etapa: renuncia al placer del sadismo para encontrar la verdadera satisfacción a través de la vía del amor. Aquellos que no conocen el amor, siguen por la vía sádica".

Estos sujetos acaban teniendo tendencias sádicas que suelen ser evidentes hacia animales, hijos, allegados; así como los animales matan por instinto de supervivencia, el sádico maltrata por el instinto de ser más poderoso que el objeto de su sadismo.

La mayoría de los sujetos abusadores comparten una historia de castigo brutal y rechazo por parte de sus padres o tutores.

Este abuso acaba llevando a estos sujetos a un comportamiento cruel con los animales y violento con las personas. La mayoría de los niños puede vivir una etapa de "crueldad inocente", donde pueden lastimar insectos u otros animales como parte de la exploración de un mundo para ellos nuevo; y también la mayoría de ellos, con el correcto asesoramiento de sus padres, consigue comprender que los animales son sensibles al dolor. Otros, sin

16

embargo, quedan estancados en un comportamiento de crueldad que puede durar toda la vida.

Según los especialistas, protagonizar actos de crueldad de tal magnitud puede llegar a ser tan traumático como ser víctima de abuso físico; "es altamente probable que el niño presente un riesgo importante de convertirse en un padre abusivo quien, a su vez, puede producir otra generación de niños violentos.

Debido en parte a esto, el tratamiento debe involucrar a toda la familia, no solamente el abusador. Algunos imitan la violencia familiar, que parece ser una forma de vida "normal" para ellos. Otros se sienten indefensos y usan a los animales como víctimas para demostrar su poder y autoridad o como chivos expiatorios por el enojo que sienten hacia los padres o hacia la sociedad como una unidad. Finalmente, algunos de estos jóvenes abusadores simplemente parecen nunca haber aprendido a valorar la vida de los demás".

MALTRATO ANIMAL Y VIOLENCIA INTERPERSONAL

Durante décadas se ha afirmado y estudiado la existencia de vínculos entre la crueldad animal, conductas antisociales y violencia interpersonal. Se ha expuesto que los abusadores comparten historial de castigo brutal y rechazo, así como de crueldad hacia los animales y

violencia contra personas. Un mejor entendimiento de estos enlaces puede ayudar a la protección de víctimas. Así mismo, su reconocimiento permitiría acciones para promover su bienestar.

El maltrato hacia los animales constituye un aviso sobre la posible existencia de otras formas de violencia. Además, se hace alusión a una tríada de abuso y maltrato, la misma

17

está constituida por el abuso físico por parte de los padres hacia sus hijos, crueldad hacia los animales, y violencia interpersonal. La violencia interpersonal se compone de las acciones y comportamientos de fuerza e intimidación innecesaria entre personas. Las féminas son las víctimas principales de este tipo de abuso.

Por otra parte, se ha identificado una estrecha relación entre la observación de actos de crueldad animal, y la práctica de tales abusos. Estadísticamente, se ha identificado que tres de cada diez individuos que han presenciado actos de crueldad animal, han incurrido en tales prácticas en algún momento. Además, se ha reconocido a los varones como los principales agresores de este tipo de maltrato.

Además, otros estudios como el de DeGue y DiLillo⁷ establecieron una serie de rasgos comunes entre los niños o jóvenes que emprenden en actos de crueldad animal. Entre las características más comunes se encuentran: el sentimiento de inferioridad, el rechazo y la crítica. También, el aislamiento y episodios de comportamientos agresivos constantes, caracterizan a los niños o jóvenes que emprenden crueldad contra animales.

“Las víctimas de violencia familiar fueron más propensas a experimentar o presenciar actos de maltrato animal a diferencia de los individuos que no fueron víctimas de este tipo de violencia interpersonal. Además, los resultados indicaron que las víctimas de abuso infantil y violencia doméstica, fueron más propensos a incurrir en prácticas de abuso animal en algún momento. Finalmente, los participantes que afirmaron presenciar actos de abuso animal, fueron más propensos a experimentar formas de violencia interpersonal.”

“Por lo general, la crueldad animal es una de las conductas antisociales relacionadas a trastornos conductuales durante la infancia, y, por consiguiente, el diagnóstico de un trastorno conductual es en sí un pre-requisito para el diagnóstico de ADP durante la

18

adultez. Este estudio confirmó la estrecha asociación entre el trastorno bajo estudio (ADP) y la existencia de un historial de crueldad animal.”

Algunas investigaciones, aseveran que hay una amplia relación de las personas agresivas, violentas o incluso asesinos con el gusto por maltratar, torturar y asesinar animales, y que ese gusto lo adquieren desde la niñez o juventud, además dan a conocer que la mayoría de los agresores son hombres, y que están muy relacionados con la violencia intrafamiliar. Las cifras son alarmantes: cerca de un millón de animales son maltratados cada año por sus cuidadores en casos de violencia doméstica. Las víctimas más comunes son los perros, de 1 880 casos reportados por los medios en 2007, representan un 64,5% (de los cuales un 25% pertenecían a la raza pitbull), un 18% gatos y un 25% otros animales, como caballos, vacas, cerdos, etc. Es interesante que en éste último caso, muchos de los casos reportados eran animales maltratados por la industria cárnica (mataderos, granjas industriales de ganado, etc.)

Un estudio realizado por Apasdem (organización civil), demuestra que en algunos centros de control canino, la población de perros es aproximadamente de 1 millón 383 mil¹¹, y haciendo una comparación con las denuncias por animales maltratados, rescates y molestias urbanas recibidas (1 mil 591) por la Brigada de Vigilancia Animal de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, podemos deducir que son muy pocas las denuncias que se hacen de éste tipo.

FORMAS DE MALTRATO HACIA ANIMALES

Caza del zorro. Practicado en Inglaterra. Perros de caza y jinetes persiguen y matan a un zorro que huye.¹⁴ Se entrena a los perros con cachorros de zorro.

Corrida de toro. Practicado en España, algunas zonas de Francia y algunos países de Hispanoamérica. Consiste en matar al animal clavándole un estoque entre los omóplatos.

19

Antes, varias banderillas pueden ser clavadas sobre el lomo del toro con el fin de avivarlo. Esto se consigue debido al dolor que causan las banderillas cuando el animal se mueve.

Hostigamiento del oso. Practicado en Inglaterra, desde el siglo XI al XX, y en la actualidad en algunas regiones de Pakistán.. Un oso encadenado, cuyos colmillos han sido molidos, era atacado por cuatro perros mastines.

Peleas de gallos. Gallos a los cuales se añaden espuelas de acero de hasta diez centímetros de largo pelean y a menudo mueren.

Peleas de perros. Para el adiestramiento de los perros de pelea, se les enseña desde cachorros a matar a perros pequeños y a gatos, en ocasiones robados con tal fin, hasta que se crea en ellos el deseo irreprimible de matar. Aunque se utilizan muchas razas caninas, los pitbull terrier son los más utilizados en las peleas ilegales de perros. Cubiertos de

sangre, con los ojos desgarrados, las orejas mordidas, moviéndose sobre lo que les queda de patas rotas o desgarradas, siguen luchando para satisfacer a sus propietarios. Miles de ellos mueren cada año.

"Tocar el piano". Al terminar la temporada de caza, algunos cazadores se deshacen de sus perros ahorcándolos. Para mayor crueldad, los suspenden de puntillas por lo que el perro muere por asfixia cuando se deja caer por cansancio.

Mutilaciones diversas a perros y gatos, tales como cortarles el rabo, las cuerdas vocales, por "razones estéticas" o de comodidad para sus propietarios (v.g.: para que el perro no moleste con sus ladridos).

EN EXPERIMENTOS CIENTÍFICOS

20

Existen desacuerdos sobre la neutralidad en el punto de vista de la versión actual de este artículo o sección.

A monos y conejos se les obliga a fumar hasta que mueren de cáncer pulmonar.

Se somete a animales a descargas eléctricas hasta que quedan sin poder valerse.

A conejos sin protegerles los ojos, les ponen en éstos maquillaje para los ojos y tintes para el cabello hasta que los ojos se les ulceran.

A monos se les deja morir de hambre, o se les obliga a correr dentro de ruedas y se les somete a radiación. El tiempo que, como promedio, duran en esto hasta que mueren: 37 horas.

A gatos se les ciega y castra y se les destruye el sentido del olfato, se les cortan nervios de los órganos sexuales, y entonces se les somete a pruebas para ver cómo responden en sentido sexual.

A los animales se les destruyen las cuerdas vocales para que no puedan gritar.

EN NOMBRE DE LA CIENCIA

Existen desacuerdos sobre la neutralidad en el punto de vista de la versión actual de este artículo o sección.

Protesta contra el maltrato animal

Cada año, millones de animales son maltratados en experimentos que aunque dichos experimentos resultan muy útiles, por ejemplo en el campo de la medicina.

UTILIZACIÓN PARA EXPERIMENTACIÓN DE PRODUCTOS COSMÉTICOS Y DE LIMPIEZA

Millones de conejos, caballos, ratones y pequeños mamíferos son utilizados para probar los artículos del hogar y los productos cosméticos. Procter&Gamble, Colgate-Palmolive y

Unilever están entre las empresas más crueles que experimentan en animales. En Chile, hasta el 2008, el bioterio de primates de la Universidad Católica de Chile mantenía en encierro a más de cien monos utilizados para la experimentación, a los que sometían a circunstancias de extremo sufrimiento, como dolor físico, estrés, aislamiento y hacinamiento. Tristante, Jeronimo (1995). «dos». (El Valle de las sombras. Penguin Random House. p. 85.)

A partir de 2013 la Comisión Europea prohibió comercializar en la Unión Europea cualquier tipo de producto cosmético (artículos de aseo, cremas, jabones, maquillaje, higiene dental, etc.) que se haya experimentado en animales.²³ la experimentación con

animales en la Unión Europea ya estaba prohibida desde 2004 para los productos cosméticos y desde 2009 para los ingredientes cosméticos.²⁴ ²⁵ En España desde 2013 está prohibida la experimentación con grandes simios (gorilas, chimpancés, orangutanes y bonobos) utilizados para la experimentación y otros fines científicos incluida la docencia.²⁶ ²⁷ meses después el Consejo de ministros de la Unión Europea acordó prohibir las prácticas científicas con grandes simios como los orangutanes o chimpancés, salvo casos excepcionales para ciertos tipos de enfermedad.²⁸ En 2015 una medida similar fue tomada en Nueva Zelanda²⁹ mientras que en la India se prohíbe su importación. La prohibición de las importaciones coloca a la India se suma a países como Brasil, Australia y Nueva Zelanda.³⁰ En 2013 la empresa líder de cosméticos japonesa, Shiseido eliminó las pruebas de sus productos en animales, tanto en sus laboratorios de dentro como en los de fuera de Japón.³¹

UTILIZACIÓN PARA FINES BÉLICOS

Los animales han sido utilizados para propósitos como la guerra. Esta idea surgió de la mente del fisiólogo ruso y Premio Nobel en Medicina Ivan Petrovich Pavlov, creador de la psicología conductivista (o conductismo), cuyos experimentos se basan en el intento de modificar la conducta animal mediante estímulos que crean determinadas respuestas. Durante algún tiempo se alimentó a los perros debajo de tanques y unas semanas antes de ser soltados en el campo de batalla se les privaba de alimento. Al encontrarse en presencia

de los tanques, asociaban este elemento a la posible existencia de alimento; una vez ubicados debajo de los tanques, eran activados los explosivos. A esta brigada de perros explosivos se les conoce históricamente como “los perros de Pavlov”.

ABANDONO DE ANIMALES DOMÉSTICOS

Cada vez más se entiende que los animales domésticos son una responsabilidad, no un juguete, y que por tanto tenemos la obligación de cuidarlos con la debida diligencia. El abandono puede considerarse como un maltrato si consideramos que en la calle, carretera, terrenos baldíos y/o encerrados los animales no pueden proveerse por sí mismos de comida, agua, abrigo y protección de su salud. Abandonados, sin asistencia alguna, los animales están expuestos a toda especie de agresión y violencia, como envenenamientos, atropellos y muerte.

La relación humano-animal es milenaria y son los perros quienes han brindado al hombre innumerables e invaluable beneficios físicos y psicológicos; sin embargo, lejos de retribuirles de la misma forma, se les ha tratado como objetos de consumo que se pueden adquirir y desechar a placer. Muchas veces se convierten en una molestia que bajo circunstancias como falta de capacidad económica, cambios de residencia, aparición de alergias, compra compulsiva o incompatibilidad, conducen a su abandono, olvidando que se trata de un ser vivo y que muchas de estas situaciones pueden solucionarse.

Esta situación atiende principalmente al antropocentrismo con el que hemos manejado la relación con la naturaleza en general, lo que ocasiona que veamos a los individuos de otras especies como recursos de explotación sin tomar en cuenta su bienestar, sus necesidades y su derecho a la vida.

23

El abandono a nivel mundial es realmente alarmante, determinar las cifras con exactitud resulta imposible, sin embargo la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) estima que existen aproximadamente más de 400 millones de perros callejeros, para lo cual está trabajando nuevos lineamientos de control poblacional y salubridad.³³

La mayoría de los animales abandonados en España son recogidos por protectoras de animales o ayuntamientos. Entre estos animales el abandono se produce más entre perros (76%) y gatos (24%) en mayor medida que otros tipos de animales.³⁴ Se puede decir que el destino de los perros acogidos por estas entidades, en mayor proporción, son adoptados o devueltos a sus propietarios, en menor medida son eutanasiados. Por otro lado el destino de los gatos en menos medida son adaptados o devueltos de propietarios y en un mayor porcentaje son eutanasiados.

EL PERFIL ESTÁNDAR DE ANIMALES ABANDONADOS TIENE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS

Una minoría de los animales recogidos tiene chip de identificación. No existe una gran diferencia entre sexos, aunque existe un ligero mayor abandono de

machos.

El 50% de los abandonos, según la edad, son animales adultos y en una menor medida se abandonan animales cachorros y senior.

No existe una gran diferencia entre los diferentes tamaños según la raza del animal para que sea abandonado.

La mayoría de los animales abandonados está en buenas condiciones de salud.

Los principales motivos del abandono animal son:

- Falta de interés por el animal.

24

Diariamente millones de animales como las vacas, cerdos, pollos, pavos y ovejas sufren por parte de industrias alimentarias tales como la industria láctea y la industria cárnica. Estos animales se encuentran en mataderos donde pasan su corta vida acorralados dentro de jaulas en batería.³⁵

DENTRO DE LA INDUSTRIA LÁCTEA

Desde el momento del nacimiento de la vaca esta es separada de su madre en tan solo

cuestión de horas,³⁶ lo que llega a causar estrés y llanto por parte de las dos.

Los machos no tienen gran función dentro de esta industria, así que son matados después de su nacimiento o criados con el propósito de convertirlos en carne ternera.

Las vacas tienen una expectativa de vida de unos 20 años, pero las vacas que son utilizadas dentro de esta industria suelen vivir de 3-4 años, ya que después de estas edades su leche no es considerada consumible.

Las vacas son conectadas a máquinas de producción de leche, donde son impregnadas mediante una inseminación artificial. También se utilizan drogas para que estas puedan producir. Dentro de este proceso las vacas sufren diversas enfermedades, una de ellas es la mastitis³⁹ una dolorosa enfermedad que alterando el sabor, producción y elevando el nivel de carga bacteriana dentro de la leche.

25

EN LA INDUSTRIA CÁRNICA

Los animales son acorralados en grandes cantidades dentro de jaulas pequeñas, donde permanece toda su corta vida.

Son genéticamente manipulados para engordarlos, lo que causa que estos sufran de ataques al corazón a temprana edad y heridas en sus piernas.

Sus colas, dientes, cuernos son cortados con cuchillas calientes e igualmente sus testículos sin ningún tipo de anestesia.

Si llegan a enfermarse estos no reciben ningún tipo de ayuda veterinaria y simplemente son

dejados en el piso para morir lentamente.

Los cerdos tiene una expectativa de vida de 15 años , en cambio dentro de estos mataderos llegan a vivir aproximadamente de 4-7meses 42 . Antes de morir son aturdidos eléctricamente y posteriormente sus gargantas son cortadas.42 Las hembras producen alrededor de 4 a 7 crías y son matadas entre los 3 y 5 años.42

Entre el primero y el décimo día de nacidas, a las aves se les cortan con cuchillas filosas partes sensibles de sus pico, con el propósito de impedir que no picoteen entre ellas por frustración.43

Los alimentos para estas aves son restringidos, lo que las lleva saciar su hambre bebiendo agua, la cual le es restringida por los operadores para no tener que limpiar abono. 43

LEGISTACIÓN A FAVOR DE LOS ANIMALES

Se conoce como derechos de los animales a las ideas postuladas por corrientes de pensamiento y al movimiento que sostienen que la naturaleza animal es un sujeto de Derecho, cuya novedad reside en que esta categoría sólo ha pertenecido a personas naturales y jurídicas, es decir al ser humano.

26

Los humanos siempre han reconocido a ciertos animales una consideración especial (ej. domesticación), que varía mucho según el entorno cultural o el lugar, desde apoyar que se pueda utilizar a los animales según plazca o sirva al hombre, pasando por el trato ético o el bienestar animal, hasta considerar que los animales merecen derechos tradicionalmente reconocidos sólo en los humanos.

No debe confundirse con el derecho de animales como doctrina jurídica, marco jurídico de algunos países donde el objeto de Derecho es la libertad de conducta de los animales en su ambiente natural y el trato que reciben en un hábitat humano.

A partir del siglo XVII se empiezan a ver las primeras leyes para la protección animal. En esas épocas en Irlanda, se prohíbe la crueldad hacia las ovejas al arrancarles la lanada, y no se permite más atar carros a las colas de los caballos. En muchos otros países se comenzó en ese siglo a redactar leyes para proteger a los animales. De esta manera, se puede considerar el comienzo del movimiento por los derechos de los animales, donde la gente propone maneras para limitar el sufrimiento de aquellos que nos son humanos.

Hoy en día, alrededor del mundo se tienen distintas medidas para controlar el sufrimiento, usando reglas distintas para medir cuando un animal sufre y cuando está siendo utilizado para el beneficio de la humanidad. Se ve una diferencia notable en este tema entre los

países más desarrollados y aquellos que se encuentran en distintas etapas de desarrollo. Aunque en varios países de Latinoamérica todavía no existen leyes que prohíban el maltrato animal, mientras que en 2013 en Europa se aprueban leyes que prohíben la experimentación en animales con el fin de productos domésticos.

En México, como en algunos países de Latinoamérica, comienzan las iniciativas en pro de los animales. En la Ciudad de México entra en vigor la Ley contra maltrato animal a partir del 1° de Febrero del 2013, la cual estipula que podrían castigar a las personas que maltraten algún animal doméstico o silvestre con penas de hasta 4 años de cárcel y con

multas de hasta 400 salarios mínimos. La ley indica que se adiciona un capítulo IV, denominado “delitos cometidos por actos de maltrato o crueldad contra animales no humanos”, con los artículos 350 bis y 350 ter, en donde se determinan las acciones por maltrato y homicidio de “animales no humanos”.

27

El artículo 350 bis puntualiza penas de seis meses a dos años de prisión para las personas que realicen actos de maltrato o crueldad y que causen lesiones evidentes en el animal, sin que pongan en riesgo su vida. En caso de que las lesiones pongan en riesgo la vida del animal, la pena aumenta un año más. El artículo 350 señala que la muerte de un animal, derivada de actos crueles o maltratos, se castigará con dos a cuatro años de cárcel y una multa de 200 a 400 días de salario. Si se utilizan métodos que provoquen un sufrimiento mayor, las penas aumentarán dos años más. El Código Penal especifica en el artículo 54 que los animales rescatados serán canalizados a albergues o lugares donde se asegure su cuidado. Además se establece que las asociaciones protectoras de animales podrán solicitar ante el Ministerio Público la custodia de los maltratados.²⁶

La generalidad de estas disposiciones legales abre el camino para que cualquier persona interponga denuncia contra el maltrato a los toros de lidia, animales de rastro, de circo e incluso de los zoológicos. «Los toros de lidia sí pueden clasificarse como animales domésticos, pues los crían con fin en específico. Se conoce como fin zootécnico; por ejemplo, los cerdos o las vacas se crían con fin alimenticio, otros animales para su reproducción, y los toros de lidia son para la fiesta brava»», explicó Tania Paredes Guerra, veterinaria y zootecnista.

Por su parte el coordinador del Partido Verde en la ALDF, Jesús Sesma, quien impulsó las sanciones penales contra la crueldad hacia los animales en la capital del país, respondió: «Cualquier persona puede presentar denuncia contra el maltrato de cualquier animal. Ya será terreno que le tocará decir a los jueces si recibe o no sanción».

La reforma explica que esta penalización aplica cuando se efectúe maltrato a un “organismo vivo no humano, con movilidad propia, capacidad de respuesta a los estímulos del medio ambiente y sensible, que no constituye una plaga”. En este sentido, aclara que los perros callejeros no son considerados plaga. De acuerdo con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, patear, pegar, quemar, ahogar, colgar, envenenar, balear y mutilar están considerados dentro del margen de maltrato.

28

Cabe mencionar que en el Distrito Federal existe el Consejo Consultivo Ciudadano para la Atención y Bienestar de los Animales y por parte de la Policía capitalina, la Brigada de Vigilancia Animal, quien es la encargada de cuidar de la Ciudadanía y de los animales en la Ciudad de México, entre sus funciones; atiende denuncias de maltrato hacia los animales en

las 16 Delegaciones del D.F., rescata animales de vías primarias y de alta velocidad para evitar que sean lastimados o se causen algún accidente automovilístico, se encarga de presentar ante el juez cívico a los vendedores de animales en la vía pública, evitando el sufrimiento de los animales y realiza un trabajo preventivo, a través de la difusión del cuidado y respeto en escuelas y parques públicos, brinda protección a los animales que se encuentran en abandono y que son maltratados, responden a situaciones de peligro por agresión.

En el Distrito Federal existe el Consejo Consultivo Ciudadano y organizaciones no gubernamentales (ONG's) cuya misión radica en vigilar el cumplimiento y respeto por la vida y el cuidado de los animales, así como atender el cumplimiento de la legislación que protegen a éstos.

Órgano de coordinación Institucional y de participación y colaboración ciudadana:

- Consejo Consultivo Ciudadano del Distrito Federal, para la Atención y Bienestar de los Animales

Algunas ONG's en México:

- Asociación Mexicana por los Derechos de los Animales (AMEDEA)
- Asociación Protectora de Animales de México (APASDEM)

A nivel internacional existen organizaciones tales como:

- People for the Ethical Treatment of Animals (PETA)
- Greenpeace

29

Proponen prohibición de circos con animales en Ciudad de México

Según los legisladores un estudio de la organización Gente por la Defensa Animal arrojó que entre el 58 y 98 por ciento del tiempo los elefantes están encadenados, lo que les

produce neurosis, el 96 por ciento de los caballos de circo son atados sin espacio para

moverse, entre el 75 y 97 por ciento del tiempo los tigres y leones están enjaulados.

Señalan que además se han detectado heridas, deficiencias cardíacas, deshidratación y desnutrición en los animales que son utilizados en espectáculos públicos.

Por ello el partido Verde Ecologista está proponiendo que se prohíba el uso de animales en circos, ferias, juegos, concursos rifas y hasta en sesiones fotográficas.

La bancada del Verde Ecologista en la Asamblea Legislativa también denunció que no hay una adecuada supervisión de los espectáculos públicos donde se utilizan animales como atractivos para los espectadores, lo que facilita el maltrato

Costa Rica ilegalizó las peleas de gallos desde 1922⁴⁴ e incluyó el maltrato a los animales en su Código Penal⁴⁵ aunque considerado una contravención y, por ende, castigado con multas y no con cárcel. El gobierno costarricense mediante decreto presidencial prohibió desde el 2002 el ingreso al país de circos con animales, la Asamblea Legislativa aprobó en

2012 la Ley de Vida Silvestre que prohíbe la cacería deportiva, y en 2014 aprobó la Ley Contra las Peleas de Caninos que castiga con hasta tres años de cárcel el organizar peleas de perros e incluso hace ilegal la tenencia de instrumentos utilizados para estas actividades. Actualmente se discute en el Parlamento la Ley de Bienestar Animal la cual, entre otras cosas, castigaría con prisión la crueldad hacia los animales.

La Secretaria Nacional de Salud Animal es una institución costarricense dependiente del Estado, adscrita al Ministerio de Agricultura y Ganadería, encargada de velar por el cumplimiento de las leyes de protección a los animales en coordinación con la Fuerza Pública.

EL MALTRATO DE LOS ANIMALES DERIVA EN EL MALTRATO DE LAS PERSONAS?

Estudios realizados indican una fuerte correlación entre el maltrato substancial de animales durante la infancia y el posterior maltrato de humanos. En efecto, gran parte de los criminales que han sido violentos hacia personas comparten un pasado de excesiva y repetida crueldad hacia animales.

En los Estados Unidos, en un estudio comparativo entre hombres encarcelados por crímenes violentos e individuos libres y no violentos, 25% de los criminales violentos reportaron “crueldad substancial” hacia los animales en su infancia, mientras que entre los individuos no encarcelados ninguno reportó antecedentes de maltrato de animales

ABANDONO DE ANIMALES DOMÉSTICOS

Cada vez más se entiende que los animales domésticos son una responsabilidad, no un juguete y que por tanto tenemos la obligación de cuidar con la debida diligencia. El abandono pues se puede considerar como un maltrato si consideramos que en la calle, rutas, terrenos baldíos y/o encerrados, los animales no pueden proveerse por sí mismos de comida, agua, abrigo y protección de su salud. Abandonados, sin asistencia alguna, los animales están expuestos a toda especie de agresión y violencia, como envenenamientos, golpes y muerte.

CONCLUSIONES

- Una mascota es un ser vivo, no un juguete. Como ser vivo, requiere unas atenciones y supone unas obligaciones. Antes de comprar o adoptar un animal medite de forma objetiva su puede, quiere o está en condiciones de atender adecuadamente y convivir con una

mascota durante los próximos años. Si es así, elija el tipo de animal y raza que puedan encajar mejor en su tipo de vida, vivienda y disponibilidad de tiempo.

- Antes de regalar una mascota, asegúrese de que el futuro dueño la quiere y puede hacerse cargo de ella de forma responsable. No imponga un animal a alguien que no lo quiere ni lo regale para satisfacer un capricho momentáneo de quien cree quererlo pero no tiene aptitud para ello.

- El abuso hacia los animales puede indicar la existencia de un problema profundo: los

ninos que abusan de los animales pueden vivir en situaciones de abuso y pueden estar

graduándose en la violencia hacia las personas.

- La crueldad hacia los animales puede ser el único signo visible de una familia donde

existe abuso: mientras el abuso hacia los ninos y las mujeres suele ocurrir en privado, el abuso hacia los animales suele cometerse de forma abierta.

- Los testigos o víctimas de la violencia hacia los animales y las personas suelen hablar más fácilmente sobre el abuso hacia los animales: esto comienza un diálogo con las autoridades que puede conducir a descubrir al responsable de la violencia a las personas

ANEXOS

ANEXOS 1



ANEXOS 2



ANEXOS 3



ANEXOS 4



ANEXOS 5



BIBLIOGRAFÍA

<http://www.rtve.es/noticias/20130311/europa-prohibe-experimentación-productos-cosméticos-animales/615621.shtml>

<http://www.rtve.es/noticias/20130311/europa-prohibe-experimentacion-productos-cosméticos-animales/615621.shtml>

<http://www.elmundo.es/elmundo/2013/03/11/ciencia/1363021964.html>

<http://www.europapress.es/epsocial/naturaleza-00323/noticia-consejo-gobierno-prohíbe-expresamente-experimentación-gorilas-chimpances-orangutanes-bonobos-20130201141913.html>

<http://www.europapress.es/epsocial/naturaleza-00323/noticia-consejo-gobierno-prohíbe-expresamente-experimentación-gorilas-chimpances-orangutanes-bonobos-20130201141913.html>

<http://www.informador.com.mx/tecnologia/2010/200526/6/prohiben-la-experimentacion-con-grandes-simios.htm>

<http://www.seamosmasanimales.com/2015/04/nueva-zelanda-prohibe-la-experimentacion-en-animales-para-la-produccion-cosmetica.html>

<http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:http://www.monografias.com/trabajos41/proteccion-animal/proteccion-animal2.shtml>

